



13er Festival Internacional de Teatro Para la Infancia y la Juventud

Bases de la Convocatoria FITIJ-RD

TÍTULO I: de la Descripción y Objetivos

Capítulo I: De la Descripción

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., institución sin fines de lucro fundada el 21 de marzo del 1981, convoca a todas las agrupaciones y compañías profesionales de teatro para público infantil, juvenil o familiar, de instituciones públicas, privadas o independientes, a la 13era. edición del Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (*FITIJ-RD*), evento que se ha erigido como el más importante acontecimiento teatral para niños, niñas, jóvenes y público familiar de la República Dominicana; así como uno de los principales festivales teatrales del área del Caribe y Centro América.

En el *FITIJ-RD* se pone de manifiesto la más amplia y equilibrada diversidad cultural de los colectivos participantes. Lo que se lleva a cabo con el propósito de poner al público familiar dominicano en contacto con el hecho teatral pensado y diseñado para ese exigente espectador, el cual recibirá propuestas teatrales inteligentes, sorprendentes, modernas, extraordinarias, divertidas y de alta calidad artística y temática.

Capítulo II: De los Objetivos

- Ayudar a satisfacer la demanda de actividades teatrales para público familiar que hemos detectado en toda la geografía del territorio nacional dominicano.
- Disponer de entradas a bajo costo para garantizar el acceso de niños, niñas y jóvenes, al disfrute de espectáculos teatrales, como un derecho que les asiste, especialmente a los que viven en los sectores marginados.

- Favorecer la producción escénica nacional de teatro para niños, niñas y jóvenes, tanto en la dramaturgia escrita como en la puesta en escena, con temas y contenidos aptos para esta población.
- Fomentar la programación de teatro para público escolar y familiar.
- Generar un espacio de reflexión sobre la importancia del teatro en la escuela y en la sociedad.
- Promover el país como destino teatral, cultural y turístico importante.
- Promover el teatro dominicano para la infancia y la juventud a nivel nacional e internacional.
- Promover y contribuir a la integración y creación del tejido teatral dominicano y latinoamericano a través de la participación en este evento, de elencos profesionales dedicados al teatro para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, provenientes de los distintos países del mundo.
- Propiciar la creación de nuevos públicos de niños, adolescente y jóvenes amantes de las artes escénicas, mediante el *FITIJ-RD*.
- Reconocer la importancia del teatro en la formación integral de niños y jóvenes de los niveles inicial y básico del sistema educativo, público y privado, del país.

TÍTULO II: de la Convocatoria

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., CONVOCA a las agrupaciones teatrales profesionales dedicadas al teatro para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de instituciones públicas, privadas o independientes, nacionales y extranjeras, con espectáculos de teatro para público infantil, juvenil o para público familiar, a presentar sus solicitudes de participación en la 13ra. del Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud *FITIJ-RD*, que se realizará del 18 al 30 de octubre del año 2022, de manera presencial, en la ciudad de Santo Domingo, D. N., capital de la República Dominicana.

TÍTULO III: de las Bases de la Convocatoria

Capítulo III: de los Participantes

1. Pueden participar todas las agrupaciones teatrales profesionales, de instituciones públicas, privadas o independientes nacionales y extranjeras, con montajes de teatro de sala para audiencia infantil, juvenil y familiar.
2. Los espectáculos propuestos deben haber sido estrenados; ser hablados en español o que su comprensión no dependa del lenguaje verbal articulado.
3. Ni la Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., ni el *FITIJ-RD*, se responsabilizan del pago de derechos de autor, por lo que serán las agrupaciones y los creadores los responsables del pago de los derechos de autor, aún fueran propios. En cualquiera de los casos, la agrupación solicitante deberá presentar los documentos probatorios de que es depositaria de

los derechos de autor, enviando copia de los correspondientes derechos de autor por la obra con la que se postulan al *FITIJ-RD*.

4. El tiempo de duración de los espectáculos NO debe ser inferior a treinta (30) minutos, ni superior a una (1) hora.
5. Después de seleccionados los espectáculos, las agrupaciones, bajo ningún concepto podrán hacer cambios en la composición del elenco sin nuestro conocimiento y aceptación por escrito y, de comprobarse que han variado el elenco sin nuestro conocimiento y anuencia, nos reservamos el derecho de admisión en el evento, y se le declinará la invitación y todo compromiso contraído con la agrupación seleccionada, con el consecuente retiro de la programación del *FITIJ-RD*, bajo toda clase de reservas.
6. El tema, estilo y contenido de la obra son de la completa libertad de la agrupación postulante, aunque el *FITIJ-RD* priorizará las propuestas que aborden temas universales, no de las culturas locales.
7. Al momento de hacer su inscripción, las agrupaciones postulantes deben suministrar los siguientes documentos:
 - a. Grabación completa de la obra sin efectos de edición, proporcionando un enlace al espectáculo desde donde se pueda descargar la obra,
 - b. Sinopsis de la obra,
 - c. Cinco (5) fotografías del espectáculo propuesto donde se visibilice el elenco, no fotos individuales, en formato JPG o PNG (preferiblemente PNG), en buena resolución (mínimo 300 dpi), NO pegadas a documento de Word ni en PDF,
 - d. Críticas de la obra, si las tuviera, reseñas periodísticas,
 - e. Breve sinopsis histórica de la agrupación (no más de 1,500 caracteres),
 - f. Detalles del elenco (nombre y apellidos de cada integrante)
 - g. Duración del espectáculo (en horas y minutos),
 - h. Planos de escenografía, diseño de luces y sonido,
 - i. Necesidades técnicas,
 - j. Espacio escénico requerido,
 - k. Tiempo de armado y desarmado del espectáculo.
8. Las agrupaciones recibirán la ficha técnica de las salas y espacios alternativos donde se programarán sus funciones, a fin de que puedan conocerlas previamente debiendo adaptarse a los espacios (en tamaño y equipamiento técnico, de iluminación y sonido) de los que dispondrá el *FITIJ-RD*.

Nota: Las funciones del FITIJ-RD, salvo algunas excepciones, se desarrollan en los principales teatros del país, los que cuentan con el equipamiento y personal técnico necesario para el buen desarrollo de la actividad artística teatral.

9. Para no desmerecer de la calidad de los espectáculos, las agrupaciones deberán traer sus escenografías y utilerías. En caso contrario, la organización, dentro de sus posibilidades, colaborará en la búsqueda de los elementos escenográficos o de utilerías que puedan requerir

las agrupaciones, dejando establecido que no nos responsabilizamos de construcción de escenografías.

10. La organización se reserva todos los derechos de grabación y difusión audiovisual y editorial de los espectáculos, talleres, debates, conferencias y disertaciones producidos durante el evento, para los fines que estime conveniente.

Capítulo IV: de las Categorías y Funciones a Realizar

- Las agrupaciones internacionales realizarán hasta un máximo de cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller.
- Solo se aceptarán espectáculos cuyo elenco no sobrepase las cuatro (4) personas, incluido el personal técnico.
- Los colectivos nacionales realizarán las funciones contratadas, con previo acuerdo entre las partes.
- Se aceptarán postulaciones de espectáculos en las distintas modalidades, técnicas, tendencias y escuelas, tal como se detalla a continuación: Teatro de actores, teatro gestual, narración oral y teatro musical, etc.

Capítulo V: de la Fecha del Festival

El 13er. Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (*FITIJ-RD*) se realizará del 18 al 30 de octubre del 2022 en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana.

Capítulo VI: de las Condiciones de Participación

- La organización del *FITIJ-RD* se responsabiliza del alojamiento, alimentación y traslados internos de los artistas integrantes de las agrupaciones internacionales participantes, desde un día antes y hasta un día después de su participación en el *FITIJ-RD*.
 - *Nota: Entiéndase por transporte interno: recibir y despedir a las delegaciones extranjeras en la terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas. Otros traslados adicionales y fuera de los horarios establecidos en la programación del evento, correrán por cuenta de la agrupación.*
 - *Nota: Entiéndase por alimentación (Desayunos en el hotel), almuerzos y cenas, servidos de la rica y variada gastronomía típica dominicana. NO nos responsabilizamos de comidas de dieta, ni de regímenes alimenticios especiales, vegetariana o vegana.*
- Las agrupaciones, nacionales y extranjeras, deben estar dispuestas a posibles cambios en la programación de sus funciones y a realizar funciones adicionales, si así fuere el caso.
- Las agrupaciones internacionales NO podrán coordinar, contratar o acordar funciones, conversatorios, talleres, charlas o cualquier otro tipo de actividad relacionada, con productores nacionales o internacionales, ni con otras instituciones u organizaciones culturales dominicanas o extranjeras, fuera de la programación en nuestro evento, sin la

previa autorización del *FITIJ-RD*. De comprobarse que algo como esto ha ocurrido, nuestra institución cancelará toda responsabilidad convenida, bajo toda clase de reservas.

- Toda actividad realizada por las agrupaciones fuera del programa del Festival correrá por cuenta y riesgo de ellas mismas, liberando a nuestra organización y al *FITIJ-RD* de cualquier responsabilidad u obligación.
- Todos los integrantes de las agrupaciones participantes, nacionales y extranjeras tienen libre acceso a todos los espectáculos y actividades del Festival, para lo cual recibirán identificación como *artista participante*.
- Las agrupaciones internacionales participantes deberán enviar, mediante correo electrónico, con una antelación no menor a los 30 días, la fecha, hora, línea aérea y número de vuelo en el que arribarán a la República Dominicana y de su regreso a sus respectivos países.

Título IV: de los Aportes por la Participación, Premiación, Menciones y Certificados a otorgar

- Las compañías internacionales participantes en 13avo. *FITIJ-RD* recibirán un caché de USD\$2,000.00 (Dos mil Dólares norteamericanos) o su equivalente en pesos dominicanos, por cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller que dictarán. En caso de que se produzcan funciones adicionales a las programadas, la agrupación recibirá una bonificación adicional equivalente a USD\$300.00 (Trescientos Dólares norteamericanos) o su equivalente en moneda nacional dominicana por cada función adicional realizada.
 - *Nota: El pago a las agrupaciones se abonará después de realizada su última función programada.*
- El pago a las agrupaciones nacionales se abonará por funciones realizadas, según convenido entre las partes.
- Se otorgarán los *Premios FITIJ* por categoría, de la siguiente manera:

○ Premio FITIJ Mejor Dirección	○ Premio FITIJ Mejor Espectáculo Infantil
○ Premio FITIJ Mejor Intérprete	
○ Premio FITIJ Mejor Adaptación	○ Premio FITIJ Mejor Espectáculo Juvenil
○ Premio FITIJ Propuesta Innovadora	
- Todas las agrupaciones participantes recibirán certificado de participación.
- Concluido el proceso de evaluación, las agrupaciones seleccionadas recibirán notificación, vía correo electrónico, de su selección para formar parte de la programación del 13avo. Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (*FITIJ-RD*) teniendo a partir del recibo de la notificación, un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para confirmar su participación en el evento, enviando Carta de Compromiso debidamente firmada y sellada, en la que ratifique su participación en el evento. El no cumplimiento de esta disposición en el tiempo establecido nos deja en libertad de sustituir y revocar la invitación de participación a la agrupación, bajo toda clase de reservas.

- Las agrupaciones, directores y/o productores, lo mismo que cualquier institución interesada en participar o compartir esta convocatoria y el formulario de aplicación, pueden descargar el documento de inscripción desde el botón CONVOCATORIA en nuestro sitio Web: <http://www.teatrocucaramacarard.com>, o escribir al correo electrónico: fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com, haciendo solicitud de los documentos requeridos.

La libre y formal solicitud de participación en el 13avo. Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (*FITIJ-RD*), implica por sí sola, la consciente aceptación de las condiciones de participación aquí establecidas.

La recepción de solicitudes de participación queda abierta desde la promulgación de la presente convocatoria, hasta el viernes 15 de julio de 2022, a las 12:00 de la media noche, hora local de República Dominicana.

Los resultados de la misma se anunciarán el 30 de julio de 2022.

NOTAS:

- ✓ Envíe carta expresando su deseo de participación en la 13ava. edición del Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (*FITIJ-RD*) 2022, al correo fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com
- ✓ Toda correspondencia o envíos físicos que crea que debe enviar, remítalos a la siguiente dirección de correo postal:
Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc.
Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.,
República Dominicana, Código Postal No. 10103.
- ✓ Teléfonos de oficina: +1(809) 364-0802.
- ✓ Móviles con WhatsApp: +1(809) 696-9989/ +1(809) 918-9249 y +1(809) 996-4474.
- ✓ Las solicitudes que lleguen luego del día y hora indicados para el cierre serán dadas como no recibidas.
- ✓ Acceda al formulario de aplicación, rellene y envíe, por favor <https://forms.gle/NAY5F7hFWmLadQNh6>

GRACIAS.

Santo Domingo, República Dominicana

20 de abril del 2022.